FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	07				
Contrato No.:	CD-33-2025-3217 *					
Nombre del supervisor:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN *					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios **X**	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	JORGE ELIECER MARTINEZ RODRIGUEZ *					
No. de identificación del contratista:	92,505,388					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA					
Plazo:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ **SEIS (06) MESES,** CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993. ADICIÓN: Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y su anexo de condiciones contractuales hasta el Hasta el 31 de diciembre del 2025, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución pactado en el acuerdo contractual inicial					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	**202500905 * 202500905 ***					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	**202504480 202504480 ***					

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**04-04-2025**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	**03-10-2025**		
Prorroga No. 1	**12-31-2025**		
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm- yyyy)	**Hasta (dd-mm- yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ **18.000.000**
Adición No. 1		$ **9.000.000**
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ **27.000.000**
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ **21.000.000**
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ **6.000.000**
Valor a pagar en el presente informe:		$ **3.000.000**
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		07

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-33-2025-3217** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato. Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN * quien actúa en nombre y representación Del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 27 días del mes de FEBRERO del 2026.

VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN *
C.C.: 8.717.774